



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

En la Ciudad de México, siendo las 10:21 (diez veintiuno) horas del día 17 (diecisiete) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés), de manera presencial y virtual, se reunieron los integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Asamblea Consultiva), a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2023, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes:-----

La Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, **MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA**; y los integrantes de la Asamblea Consultiva para el periodo 2022-2026: **LILIANA AGUILAR LOMELÍ, ILIANA GALILEA CARIÑO CEPEDA, ALEJANDRA MARITZA CARTAGENA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE RAMOS PONCE, SIMÓN ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEÓN, GERARDO FERNANDO RÍOS MARTÍNEZ Y MONICA JASSIS SILBERG**, de manera presencial; y, **ADRIANA MURO POLO Y LUCÍA DE LOS ÁNGELES DÍAZ GENAO**, vía remota.-

El Maestro **FERNANDO J. MOLINAR BUSTOS**, Director General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación de la CEAV, y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva.-----

En calidad de invitados asistieron, el Licenciado **HUGO ABEL GARCÍA LOA**, Director General de Administración y Finanzas; la Maestra **PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA**, Directora General de Asuntos Jurídicos; el Licenciado **CARLOS GABRIEL GONZÁLEZ HERRERA MORO**, Director General del Registro Nacional de Víctimas; la Licenciada **JULIETA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**, Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador; Licenciada **FRANCIA JOCELYN SÁNCHEZ MAY**, Directora General de Atención y Acompañamiento; Maestro **JOSÉ MANUEL PEDRO HEVIA CHÁVEZ**, Director General de Asesoría Jurídica Federal; Maestra **ANGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO**, Titular de la Unidad de Igualdad de Género; la C. **VALENTINA LÓPEZ SEVERIANO**, Coordinadora de Vinculación Estratégica; Licenciado **ANTONIO DE JESÚS TERÁN JUÁREZ** Coordinador General de Centros de Atención; y el Arquitecto **ALAN RÍOS CRUZ**, Director de Comunicación Social.-----

1. BIENVENIDA.-----

Para iniciar la sesión, la Comisionada Ejecutiva, **MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA**, dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, de manera presencial.-----

Agradeció a las directoras y a los directores generales, que se encontraban presentes e informó que el objetivo principal de la sesión era dar a conocer los trabajos que realiza la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como los retos que habrán de implementarse.-----



2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM. -----

En desahogo del numeral 2 del Orden del Día, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, con la asistencia presencial de 7 de las y los integrantes de la Asamblea, y 2 integrantes vía remota, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, fracción II de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, declaró la existencia de quórum para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2023. -----

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** en desahogo del numeral 3 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, fracción tercera, de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva, consultó a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva si estaban de acuerdo en dispensar la lectura del Orden Día, toda vez que había sido distribuido entre las y los asistentes. Asimismo, consultó a las y los integrantes si querían incluir algún tema en asuntos generales. -----

La Maestra **Alejandra Maritza Cartagena López** preguntó si en el punto relativo a los casos relevantes, estaba incluidos el de IDHEAS y de los migrantes. -----

Para dar respuesta, la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** informó que en función de lo que se requirió y solicitó, en la última parte de la presentación, dará cuenta tanto de personas migrantes del incendio de Juárez, el tema de la salud (IDHEAS) y un estudio rápido del cumplimiento de sentencias ante la Corte Interamericana, además del tema de Guardería ABC y ante la petición de la Licenciada Lilita A. Lomelí, el tema del amparo presentado por el Centro Pro, relacionado a la eliminación del fideicomiso en la Ley General de Víctimas. -----

En consecuencia, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** sometió a consideración de la Asamblea el Orden del Día, y solicitó que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/AC/2023/SEGUNDA-SO/01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

En desahogo del punto número 4 del Orden del Día, el secretario técnico Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, con fundamento en el artículo 20 de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sometió a consideración de la Asamblea Consultiva el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, solicitando que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



ACUERDO CEAV/AC/2023/SEGUNDA-SO/02.-Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

5. PRESENTACIÓN DE CADA DIRECCIÓN GENERAL, COORDINACIÓN, UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SOBRE FUNCIONES PRINCIPALES, RESULTADOS, NUMERALIA; Y RETOS Y OPORTUNIDADES. -----

En desahogo del numeral 5 del Orden del Día, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** informó que durante la presentación de la Dirección General de Administración y Finanzas se abordaría lo concerniente al punto enlistado en el numeral seis del Orden del Día, relativo al acuerdo aprobado en la pasada sesión ordinaria sobre la creación de una metodología por parte de esa Dirección General. -----

A continuación cedió la palabra a la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** quien dijo que el objetivo del ejercicio es que las y los integrantes de la Asamblea Consultiva conozcan el trabajo que realiza la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y a quiénes son los líderes de cada una de las áreas administrativas que realizan el trabajo y dan seguimiento al proyecto establecido por parte de la Comisionada, que busca dar cumplimiento al plan de trabajo que se ha ido definiendo a partir de su nombramiento. -----

Resaltó la importancia de dar a conocer el trabajo para que las y los integrantes de la Asamblea Consultiva tengan herramientas y puedan dar respuesta de manera inmediata y de los retos también. -----

Informó sobre el formato para las presentaciones de los directores generales: primero, habrá una ronda de presentaciones en general para las unidades administrativas, es decir la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación, la Unidad de Igualdad de Género, la Dirección de Comunicación Social, la Coordinación de Vinculación Estratégica y la Dirección General de Administración y Finanzas. Al final del primer bloque de presentaciones se abrirá el espacio para la ronda de preguntas y respuestas. -----

En caso de que se considere que hay un punto que implique un ejercicio más profundo, propuso que se reúnan por separado para que se pueda ejemplificar de manera específica qué es lo que se está haciendo y dar continuidad a la otra parte de la reunión. -----

Por parte de la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación la intervención será por parte del Maestro Molinar; por la Unidad de Igualdad de Género, la Maestra Angela Alfarache; por la Dirección de Comunicación Social, el Arquitecto Alan Rios; por la Coordinación de Vinculación Estratégica, la C. Valentina López; y por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Licenciado Hugo García Loa. -----

7

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Agregó que una vez que se desahogue el primer bloque, continuará la intervención de cada una de las direcciones generales o coordinaciones que se consideran de carácter operativo o sustantivo, que trabajan y colaboran con las víctimas. -----

Aclaró que el orden de las presentaciones del segundo bloque es la forma en cómo inicia el procedimiento de atención a víctimas en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, es decir en primer lugar, la intervención de la Coordinación General de Centros de Atención Integral, a cargo del Licenciado Antonio Terán; seguido por la Dirección General de Atención y Acompañamiento, la Licenciada Francia Sánchez; la Dirección General de Asesoría Jurídica Federal, a cargo del Maestro Pedro Hevia; la Dirección General del Comité Interdisciplinario Evaluador, a cargo de la Licenciada Alejandra Hernández; y por último, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a cargo de la Maestra Patricia Bedolla. -

En cuanto al segundo bloque, habrá una intervención por parte de los titulares y se abrirá el espacio para preguntas y respuestas, porque los temas son más sustantivos y operativos. En consecuencia, solicitó que dieran inicio las presentaciones del primer bloque. -----

El Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** inició con la presentación de la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación, la cual se anexa íntegra a la presente acta como anexo 1. -----

A continuación, la Maestra **Angela Alfarache Lorenzo** realizó la presentación de la Unidad de Género, misma que se agrega íntegra a la presente acta como anexo 2. -----

Se dio paso a la presentación del Arquitecto **Alan Rios Cruz** de la Dirección de Comunicación Social, la cual se agrega íntegra a la presente acta como anexo 3.-

En su oportunidad la **C. Valentina López Severiano** continuó con la presentación de la Coordinación de Vinculación Estratégica, la cual se anexa íntegra a la presente acta como anexo 4. -----

Para terminar la primera ronda de participaciones, en el uso de la palabra el Licenciado **Hugo Abel García Loa**, realizó la presentación de la Dirección General de Administración y Finanzas, misma que se agrega íntegra a la presente acta como anexo 5. -----

A continuación, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** dio lugar a la ronda de preguntas y respuestas. -----

En su oportunidad, la Doctora **Guadalupe Ramos Ponce** preguntó sobre los traslados, a través de la agencia, de las y los integrantes de la Asamblea para asistir a la presente sesión. Asimismo, preguntó a la Unidad de Género, cuántos casos se han presentado al interior de denuncias de acoso, hostigamiento y diferenciar si es acoso sexual u hostigamiento laboral y cómo se han resuelto. - -



También preguntó si existe en los lineamientos laborales internos, alguna disposición que establezca la obligatoriedad de firmar el pronunciamiento de "cero tolerancia" al acoso. Además, pidió conocerlo y de ser posible que quien ingrese a la institución, lo firme obligatoriamente. -----

Al área de Vinculación solicitó tener acceso y conocer de Cartilla de Trata. Por último, felicitó a todas y todos por las presentaciones realizadas y en especial a la Dirección de Comunicación Social. -----

Para dar respuesta, el Licenciado **Hugo Abel García Loa** comentó sobre el tema de la agencia que son contrataciones que ya existían y que se tienen visualizadas porque no cumplen con los estándares, pero que se buscará el siguiente año modificar y cambiar para eficientar los recursos y que sea en beneficio también para todos los trabajadores y hacia la atención de víctimas. -----

2

En el uso de la palabra la Doctora **Mónica Jasis Silberg** dijo sentirse muy honrada de haber escuchado toda la estructura, y se manifestó conmovida al escuchar a la Maestra Angela. Los felicitó y agradeció por lo que han hecho y por las áreas de oportunidad que han escogido para poder avanzar, los cambios que han hecho.-

Solicitó al Maestro Fernando Molinar una copia del instrumento MIR, pues le pareció muy interesante. Asimismo, en el caso de la Unidad de Género solicitó una copia de la carta-compromiso, porque ella trabaja en el protocolo de hostigamiento y acoso para el municipio de La Paz, y en la necesidad de un Código de Conducta y un Código de Ética. -----

Preguntó sobre las quejas internas de actos de acoso, y sobre las tres consejeras que atienden las quejas, preguntó cómo se escogen, quiénes son, si cambian cada tanto y cómo se hace del conocimiento del personal. -----

La Maestra **Alejandra Maritza Cartagena López** se sumó a las preguntas de la Doctora Guadalupe Ramos y de la Doctora Mónica Jasis sobre el acoso y hostigamiento, y preguntó al Maestro Fernando Molinar, si se cuenta con algún diagnóstico sobre los CAI's locales y sobre sus requerimientos. -----

Puso como ejemplo, el caso de Jalisco que, en el otorgamiento de medidas de ayuda y atención no hay lineamientos, lo que hay es un grupo multidisciplinario con buena voluntad, pero no hay una institucionalización y perspectiva de género. -----

Preguntó a la Maestra Angela Alfarache cómo se empezó a incluir el "Tres de Tres" en las nuevas contrataciones. Es decir, cómo saber que quienes van a entrar no son deudores o tienen denuncias por acoso o violencia. Y si en caso de que no existan, solicitó se incorporen a las nuevas contrataciones. -----

Preguntó al Licenciado Hugo Abel García Loa sobre lo recursos para cumplir con los compromisos, sobre todo en la Comisión de la Verdad; y si para 2024 se está tomando en cuenta el caso de Ayotzinapa. -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'AA' at the top and various illegible signatures and initials throughout the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



En uso de la voz, la Licenciada **Liliana A. Lomelí** se sumó a la felicitación de todas y todos y preguntó al Maestro Fernando Molinar Bustos sobre la plataforma de EducaCEAV, por considerarla una buena propuesta y sugirió la posibilidad de que se pudiera incluir un apartado en donde las personas que forman parte de los CAIS, que no pueden tomar los talleres por sus actividades, puedan llevar sus propios procesos formativos. -----

Preguntó también sobre los casos de violencia de género en contra del personal. Y si además de las medidas preventivas, que mostró la Maestra Angela Alfarache, si se ha pensado tener otros mecanismos, como el análisis de riesgos y una posible ruta de acción que permita al personal que está viviendo estos hechos de violencia, saber si es un tema de alarma, que tenga que trascender más allá de solo un tema informativo. -----

Asimismo, preguntó si existe la posibilidad de conocer los resultados de los diagnósticos que se han realizado, entre ellos, el tema de autocuidado, para entender la dinámica y la salud de una misma institución. -----

La Maestra **Alejandra Maritza Cartagena López** planteó la posibilidad de conocer los cursos que se están impartiendo. -----

El Maestro **Gerardo Fernando Ríos Martínez** consideró muy interesantes los datos que se habían presentado, y resaltó el que este año, ocho de cada 10 pesos estén destinados a las víctimas, y el próximo, nueve. Asimismo, resaltó la importancia de cerrar casos, juicios y rezagos que existan para ir avanzando. ---

Preguntó cómo se refleja estratégicamente el trabajo que están haciendo en equipo, en una disminución de las víctimas y para combatir la situación de dolor y sufrimiento que viven miles de familias. -----

La Doctora **Iliana Galilea Cariño Cepeda** se sumó a las felicitaciones y agradeció las presentaciones. Agregó que también sigue el trabajo de la CEAV a través de Twitter. Preguntó, en el mismo sentido del Maestro Fernando Ríos, por la estrategia llevada a cabo, si se logran entrever los ejercicios de formación, de capacitación, etcétera. Sobre los diagnósticos, preguntó cuáles están en curso y hacia dónde están potenciándose los ejes de trabajo hacia el análisis del próximo año. -----

En cuanto a la preocupación del tema de las conductas, que están configuradas en códigos de ética, preguntó qué alcance puede tener, trabajar transversalmente, derivado de lo recién expuesto sobre que las colegas y otros compañeros de los CAI's son victimizados por personas de otras instituciones, porque no se puede hacer cargo de las conductas del personal de otras instituciones. -----

Y en el contexto del flujo y la movilidad del personal y la firma de las cartas-compromiso o la capacitación, preguntó cómo se tiene planeado ese proceso, incluso de armonización normativa. -----

[Vertical list of handwritten signatures in blue and purple ink on the left margin.]

[Horizontal list of handwritten signatures in blue and purple ink at the bottom of the page.]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Por último, felicitó por el trabajo que hay en el eje de compatibilidad y vida laboral, pues eso implica muchos esfuerzos para todas las instituciones, pero también una consistencia y congruencia con lo que se pide. -----

La Doctora **Mónica Jasis Silberg** preguntó a la C. Valentina López Severiano sobre los presupuestos otorgados a las Comisiones Estatales, cuáles son los rubros importantes que han reportado en cuanto al ejercicio del presupuesto y, en específico de Baja California Sur. -----

Para responder las preguntas, la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, en cuanto al protocolo sobre el acoso y hostigamiento sexual en el ambiente laboral, señaló que se buscó implementar pues no hay una institución o instancia que tenga esta práctica. Porque, aunque todos se pronuncien por erradicar el acoso y el hostigamiento sexual, la realidad es que no se encuentra regulado dentro de los ámbitos laborales. -----

Por ello, continuó, en una reunión de gabinete, la Maestra Patricia Bedolla propuso contar con un documento de compromiso, donde la persona se comprometiera a no realizar estos actos, el cual fue muy buen ejercicio preventivo para erradicar las conductas de acoso y hostigamiento sexual. -----

Comentó que fue muy interesante que se detonó una discusión por parte de las personas que se resistieron a firmar la carta-compromiso, porque entre esas personas había tanto personal operativo como directores generales que tenían alguna queja en el Comité de Ética por temas de acoso o abuso u hostigamiento.-

Agregó que, también se cuenta con un protocolo institucional del Gobierno Federal, pero le faltan algunas circunstancias de atención y prevención, y de cómo se atiende a las víctimas para que no se sientan revictimizadas. -----

Manifestó que este tipo de acciones ayudan a generar enfoques sobre perspectiva de género, que no solo sirven para proteger a las mujeres, sino que ayudan a que este tipo de casos, se identifiquen de una manera más rápida. ---

Añadió que se compartirá con las y los integrantes de la Asamblea, la carta que realizaron la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Igualdad de Género, para atender su solicitud. -----

Informó que, además de la carta compromiso, se tuvo una reunión con todas las mujeres vía Zoom, en la que manifestaron que el acoso u hostigamiento no solamente provenía de las o los compañeros dentro del centro laboral, sino de parte de las víctimas, por lo que se convirtió en algo esencial que los Centros de Atención Integral contaran con cámaras de vigilancia; lo cual se encuentra previsto dentro del ejercicio de presupuesto, poner cámaras en los 32 estados. --

Con relación al tema del autocuidado, comentó que se está logrando consolidar pedirle a todo el personal que se hicieran los estudios de la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA), aunque hubo muchas resistencias y era de manera voluntaria, después fue institucional. -----



Agregó que el CLIDDA es un servicio del ISSSTE en donde realizan una serie de estudios de gabinete en general, de amplio espectro con todas las cualidades y especificidades, y es un derecho de los trabajadores que ha permitido detectar a personal que tenía diabetes, y que estaban en audiencias más de ocho horas sin comer y sin agua, lo cual ayudó a generar elementos de prevención. -----

A partir de esto, el año pasado se realizó un ejercicio también de diagnóstico, que no ha terminado de consolidarse, pero que, a partir del marco de referencia, de una metodología, se realizaron una serie de casi 100 preguntas que tenían que ver con el tema del autocuidado, donde se les pregunta el sexo, el rango de edad, si había personas con alguna discapacidad, incluso discapacidad visual, etc. ----

Otra cosa importante que se detectó fue que, al menos 70 personas cuentan con alguna enfermedad crónico-degenerativa; hay personal que cuenta con lesiones físicas y en temas de recuperación, terapias físicas, etcétera, personal que usa bastón o con alguna discapacidad física en pisos altos sin pensar en la evacuación en caso de emergencia. -----

También se preguntó desde cuándo no se hacían estudios y se detectaron que casi 400 de 500 personas llevan más de un año que no se los realizan. Sobre las hospitalizaciones, tuvieron que ver con temas de Covid, que dejó consecuencias y secuelas. -----

Resaltó la importancia del tema de perspectiva de género, pues solamente el 33 por ciento de las mujeres manifestó haberse realizado estudios ginecológicos. En los hombres también se les preguntó sobre los servicios urológicos y casi 50 por ciento de las personas hombres en esta institución no se han realizado estudios relacionados con su condición de sexo. -----

En cuanto al entorno social, llamó mucho la atención que, aunque muchas personas dijeron sentirse muy satisfechas con sus relaciones familiares, manifestaron que sí llegan a tener problemas con sus familiares, que no buscan atención psicológica y que no cuentan con una red de apoyo o alguien para hablar. -----

Añadió que, en el diagnóstico, también se preguntó sobre el tema de las vacaciones y se detectó que casi 300 personas no se han tomado más de tres a cinco días de vacaciones, cuando tienen un periodo de 10 días que se pueden tomar; y se preguntó que, en las vacaciones, cuántas veces se interrumpen por trabajo, y ahí se detectó que casi el 80 por ciento, eran interrumpidas en su trabajo. -----

En cuanto a lo relacionado con el presupuesto, la Comisionada informó que el Director General de Administración y Finanzas lo explicaría en el siguiente punto.-----

Por último, comentó que, desde su llegada a la CEAV, tanto Ayotzinapa como Guerra Sucia, se han convertido en dos elementos fundamentales dentro de su trabajo y personalmente les da seguimiento. -----

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including the letters 'AS' and various scribbles.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Para dar respuesta, sobre los casos de denuncias de acoso u hostigamiento, la Maestra **Angela Alfarache Lorenzo**, indicó que no tenía los casos concretos, pero ofreció consultarlo con el Comité de Ética que preside el Licenciado Hugo García Loa. -----

Afirmó que, en comparación con el año pasado, este año ha habido un incremento de presentación de quejas, y esto no es una muestra de que hayan aumentado, sino de un signo de confianza institucional, en que las quejas van a ser atendidas. -----

Informó que de los casos que están en el Comité, el 75 por ciento son de acoso y hostigamiento laboral, que afectan a más a mujeres, pero también hay casos de hombres. -----

En cuanto a las personas consejeras, señaló que en el 2021 se llevó a cabo el proceso interno para la elección de las personas consejeras; por correo electrónico se recibieron propuestas, se analizaron en el administrativo; y se eligieron cinco personas consejeras, que por diversos movimientos de personal quedan tres compañeras mujeres, dos están en oficinas centrales, una está en un CAI; y se cumple con el parámetro que establece el protocolo, que es un promedio de una persona consejera cada 150 trabajadoras y trabajadores. -----

Sobre incluir la Tres de Tres, se puso a disposición de la Maestra Patricia Bedolla, en estas cuestiones laborales, y del Director General de Administración y Finanzas, el Licenciado Hugo Abel García. -----

La Doctora **María Guadalupe Ramos Ponce** preguntó sobre la certificación que daba el INMUJERES para las instituciones y las empresas que tenían avances en esos temas. -----

La Maestra **Angela Alfarache Lorenzo** contestó que es la NMX, la Norma Mexicana 025 en materia de igualdad laboral, aunque no es NOM, pero se está trabajando en su transformación. -----

Consideró que la NMX, tiene fallas y vacíos para medir, por ejemplo, la violencia en el ámbito laboral, sobre todo ahora que ya se tiene vigente en el país el Convenio 190 de la OIT. -----

Para dar respuesta a los cuestionamientos, sobre cómo se va a empezar con el proceso de cierre administrativo, la C. **Valentina López Severiano**, dijo que toda vez que la Coordinación de Vinculación no tiene abogados, ni psicólogos, se ha generado una red de apoyo de los directores generales, como el Maestro Pedro Hevia y la Licenciada Alejandra Hernández que han ayudado en el acercamiento tanto con autoridades como con víctimas. -----

Señaló que hablar de un cierre, de culminar un proceso que para las víctimas se ha vuelto su forma de vida, es al final un tema tanatológico en concluir un proceso tan largo con lo justo. -----



Agregó que, en el análisis completo de la atención a víctimas, se ha detectado que también las víctimas están desgastadas y en el acercamiento, ellas mismas señalan que quieren concluir con el proceso y empezar otro proyecto de vida. - -

Explicó que ahora las juventudes, víctimas indirectas de desaparición, tienen adicciones y no van a la escuela; lo que obliga a empezar a vincular a esas víctimas de otro nivel del hecho victimizante. Esta situación, hace que la CEAV refuerce los procesos de vinculación y de atención, así como la capacitación del mismo personal. Dijo también que se ha empezado una colaboración con el sector salud en el tema de adicciones y de salud mental, pues las víctimas solicitan acompañamiento psicológico. -----

En cuanto a la pregunta de la Doctora Mónica Jasis, comentó que la CEAV no es responsable de las comisiones estatales, éstas competen directamente al Estado. Sobre el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), dijo que la CEAV solo es un acompañante durante todo el proceso administrativo y se evalúan sus programas de capacitación en coordinación con la Dirección General de Políticas Públicas. Señaló que había malas prácticas con las comisiones estatales, donde creían que la CEAV haría sus proyectos del FASP para que el Estado les diera presupuesto. -----

Puso como ejemplo que Baja California Sur, no cuenta con presupuesto de FASP; sin embargo, en septiembre se iniciará con la estrategia para empezar los diálogos con el Secretariado Ejecutivo, es decir un acercamiento con los estados y explicar porque es necesario darle presupuesto a la Comisión Estatal. ----- Por último, informó que se hará un estudio completo con los Centros de Atención Integral que ayudará para explicar a los estados si las atenciones son del fuero local o federal. Ofreció iniciar el estudio y la explicación para el Estado de Baja California Sur. -----

El Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, dio respuesta a las preguntas que le fueron planteadas; respecto de la Matriz para Indicadores de Resultados dijo que la hará llegar, que es información pública; respecto de las capacitaciones y la estrategia de ampliar la presencia y difusión de temas relacionados con la CEAV, manifestó que los medios digitales permiten tener presencia en más lugares, dar capacitaciones al mismo tiempo en dos entidades distintas, a grupos distintos, sin que sea a través del zoom. -----

Sobre el mecanismo de evaluación dijo que lo comunicaría también con las y los integrantes de la Asamblea para que puedan ver cuál es su alcance y su sentido.-

En su oportunidad la Doctora **María Guadalupe Ramos Ponce** solicitó se aclarara si las comisiones de los estados son responsabilidad del estado y a nivel nacional la CEAV acompaña casos federales; pero en lo local quien tiene que buscar el recurso, la formación, son las comisiones estatales. -----

Resaltó la importancia de lo que ha dicho la Comisionada, sobre que las instituciones asuman la responsabilidad frente a las violaciones a los derechos humanos y dejar de ver la CEAV como la tía rica, sino verla como una institución que construye y tiene que coordinar los esfuerzos de las demás. -----

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a circled 'A', a checkmark, and various scribbles.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Para dar inicio al segundo bloque de presentaciones, el Maestro Fernando J. Molinar Bustos cedió el uso de la palabra al Licenciado **Antonio de Jesús Terán Juárez**, cuya presentación se anexa íntegra a la presente acta como anexo 6. - - -

En la ronda de preguntas y respuestas la Maestra **Alejandra Maritza Cartagena López** recomendó que, para evitar que las instituciones se conviertan en agencias de empleo de algunos políticos, las personas que ocupen esos espacios tengan un perfil determinado. -----

El Licenciado **Antonio de Jesús Terán Juárez** resaltó la importancia de la recomendación e informó que una de las políticas de la Comisionada Ejecutiva es no aceptar personal que no tenga conocimientos en el tema y fuentes influyentistas. Comentó que el nacimiento de la Comisión Estatal de Víctimas en el estado de Jalisco surgió mal desde el principio, porque no se creó como un ente autónomo, como lo había determinado la Ley General de Víctimas y el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, sino que se generó como un anexo de la Secretaría General de Gobierno del Estado; y con relación a la armonización de la Ley General, en el caso del Comité Interdisciplinario Evaluador, manejan un comité que define a través de un proyecto que presenta el propio comisionado, cuáles son las medidas de reparación integral. -----

En su oportunidad la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** comentó que se encuentran en la consolidación de los Centros de Atención Integral y una de las ideas es que estén definidos los perfiles, revisar los manuales, etc. -----

Agregó que existe el problema de que el personal que estuvo trabajando en la asesoría jurídica victimal, se va a litigar en lo privado, y hay asesores jurídicos que están litigando en contra de la CEAV. -----

El Maestro **Gerardo Fernando Ríos Martínez** preguntó qué función tendrían las y los integrantes de la Asamblea o en qué se espera que apoyen en los CAI´s. - - -

El Licenciado **Antonio de Jesús Terán Juárez** respondió que se tomó en cuenta la región del país a la que representan y la entidad federativa de origen y el objetivo es que la Asamblea conozca a la persona titular del CAI, y en el caso de que se presentara algún tema que no se pudiera coordinar de forma inmediata en la unidad administrativa, se puedan coordinar directamente con los titulares y encargados de los Centros de Atención Integral. -----

La Doctora **Mónica Jasis Silberg** preguntó cada cuánto hay supervisión de los CAI´s, si entregan reportes y si se pudiera tener acceso a esos reportes. También preguntó si había informes que se entreguen periódicamente. -----

El Licenciado **Antonio de Jesús Terán Juárez** indicó que el objetivo del diagnóstico es delimitar una unificación en cuanto al nivel salarial, que se pretende a mediano plazo; sin embargo, los diagnósticos que se están generando van con base en las reuniones regionales que se están estableciendo vía virtual cada 15 días, en el que los Centros de Atención Integral hacen del conocimiento los temas complicados. La idea es generar una ruta que permita determinar situaciones de corrección y mejoramiento de los propios centros. - - -



Agregó que el anterior Coordinador Hugo García, empezó a dar forma a los CAI's, porque el tema de la regionalización implica una reforma al Estatuto, al reglamento y algunos lineamientos; y se pretende que, con base en ese trabajo, que lleva apenas un año y meses, se defina cuál va a ser y en qué van a consistir los informes. -----

Sostuvo que los Centros de Atención Integral reportan informes sobre la estadística de trabajo que tiene cada una de las áreas sobre casos emblemáticos; y se está tratando de sistematizarlos, es decir qué tipo de información tienen que hacer llegar los centros de atención integral a las unidades administrativas. ----

Agregó que cada mes pide que se reporten bitácoras semanales relacionadas con los servicios que, al carecer de personal administrativo, el titular o el asesor jurídico, el psicólogo o el trabajador social genera un desgaste administrativo sobre la información que se solicita. -----

La Licenciada **Liliana A. Lomelí** preguntó si existe un piso mínimo de integración para los Centros de Atención Integral, es decir, en el tema del personal, las disciplinas, y si están definidas las actividades. Puso como ejemplo el caso de Campeche, donde hay un alto número de personas indígenas, y están viendo quien realiza el proceso de traducción, etcétera. -----

Preguntó también si se ha pensado en algún tipo de ayuda emergente ante situaciones que salen del control de los mismos CAI's, viendo que uno de los retos que se plantean es mejorar y adecuar los espacios, esto por el incendio en el edificio del CAI de Campeche y por ello, no podían ocupar el espacio. -----

El Licenciado **Antonio de Jesús Terán Juárez** comentó que el incendio fue una situación complicada que alarmó bastante, pues se pensó que el personal pudiera resultar con alguna lesión. Agregó que, toda vez que las partidas presupuestales se gestan de forma anual, lamentablemente este año no existe una partida presupuestal que determine este tipo de contingencias; sin embargo, la instrucción que se dio a la titular fue que se realizara trabajo a distancia y se le enviaron equipos electrónicos para esos efectos. Para el caso de la atención a víctimas la sugerencia fue solicitar a alguna institución un espacio para desahogar las entrevistas de forma personal. -----

Resaltó que hay cuatro estados de la República que tienen condición de cambio en los inmuebles: Sinaloa, Veracruz, Yucatán, y Tlaxcala por el tema de trata. La idea es presentar a la Dirección General de Administración y Finanzas la propuesta para que se contemple en el presupuesto 2024, mejoras en las condiciones no solamente del inmueble, sino en los sueldos del personal. -----

Para continuar, la Licenciada **Francia Jocelyn Sánchez May** tomó la palabra para realizar la presentación de la Dirección General de Atención y Acompañamiento, misma que se agrega íntegra como anexo 7. -----



La Doctora **Iliana Galilea Cariño Cepeda** en relación con la Coordinación General del Centros de Atención Integral, sobre los perfiles y la elección de personas profesionales que van a trabajar en los centros, sugirió que podría ser buena oportunidad la homologación de los procesos de atención y acompañamiento, para empatar con los descriptivos de puesto y brindar mejores elementos desde el proceso de selección hasta la rendición de cuentas en el ejercicio de atención y acompañamiento. -----

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** contestó a la Doctora Iliana, que los procesos van de la mano del equipo de Atención y Acompañamiento; es decir, el Centro de Atención Integral proponía los perfiles, y ella misma hacía las selecciones, y posteriormente el equipo de Atención y Acompañamiento, derivado de la necesidad; y en el caso de asesoría jurídica, era exactamente lo mismo. Esa fue la fórmula que se ocupó. -----

La Licenciada **Liliana A. Lomelí** agradeció la presentación, y tomando en consideración lo que decían del limitado personal que tienen para la atención a la salud, preguntó si se registran las vinculaciones y dan seguimiento a aquellas que canalizan al sector salud. -----

Para dar respuesta, la Licenciada **Francia Jocelyn Sánchez May** señaló que sí se cuenta con personal reducido en servicios médicos. Afirmó que sí se da seguimiento, que el área médica realiza las gestiones y vinculaciones. Agregó dicha área colabora con los 32 centros. Dijo también que las gestiones que se realizan, desde la apertura del expediente médico, acompañamiento en todos los trámites, ubicar la clínica, centro de salud, especialidad, se acompaña desde el primer momento. -----

Para continuar con las presentaciones, en uso de la palabra el Maestro **José Manuel Pedro Hevia Chávez** inició la presentación correspondiente a la Dirección General de Asesoría Jurídica Federal, cuyo documento se agrega íntegro a la presente acta como anexo 8. -----

Asimismo, informó que compartiría por los proyectos y avances que ha tenido la Asesoría Jurídica, que se están realizando mes con mes. -----

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** agregó que en esta área no había tenido un representante que realmente fuera un litigante, y eso ha generado mucha comparsa entre los equipos de asesoría jurídica y también ha permitido identificar qué asesores jurídicos realmente no estaban litigando. ---

Resaltó que el Maestro Pedro Hevia empezó a litigar desde el Sistema de Justicia Penal la reparación del daño y con esa nueva estrategia que ha planteado, sobre todo con la Dirección de Delitos Diversos, se ha ampliado la posibilidad a que desde el principio se esté litigando para garantizar la reparación del daño. Añadió que esa estrategia se debe seguir fortaleciendo y trabajando en la medida de lo posible. -----



Para concluir dijo que, desde la llegada del Maestro Pedro Hevia a la Dirección General de Asesoría Jurídica Federal, independientemente de que la figura del asesor jurídico podría parecer muy antañá, institucionalmente se está abriendo mucha brecha. Que las funciones de los asesores jurídicos son totalmente diferentes a las de un defensor público federal, y antes se homologaban. -----

Manifestó que el objetivo de las presentaciones era dar a conocer todo lo que se está haciendo, que lo conozcan de propia voz de los que se están encargando de liderar estas cuerdas de trabajo y toda vez que había pasado bastante tiempo, propuso someter a consideración el cierre de la sesión y reanudarla vía remota en fecha próxima, para continuar con las presentaciones del Comité Interdisciplinario, el RENAVI, la Dirección de Asuntos Jurídicos y concluir con Finanzas, en la parte de las respuestas que hay que dar. -----

En consecuencia, en uso de la voz el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** informó que, toda vez que el artículo 23 de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva establece que las sesiones tendrán una duración máxima de cuatro horas y podrán prolongarse el tiempo que estimen sus integrantes por votación; en términos de dicho artículo, sometió a consideración de los integrantes la prolongación de la sesión para continuar con su desahogo en una o varias sesiones por la vía remota, a través de la plataforma zoom en fecha por definir, misma que será consultada a través de los mecanismos de comunicación, entre las y los integrantes. -----

La propuesta fue aprobada, por lo que la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, levantó la sesión. -----

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** en uso de la palabra y en términos del acuerdo tomado en la sesión del 17 de agosto pasado, en el que se aprobó la prolongación de la sesión para continuar con su desahogo en dos sesiones vía remota de conformidad con el artículo 23 de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva, dio la bienvenida a las y los asistentes, y siendo las 10 horas con 12 minutos del 29 (veintinueve) de agosto del 2023 (dos mil veintitrés), reanudó formalmente la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva, por la vía remota a través de la plataforma zoom, con la asistencia de 8 de sus integrantes. -----

Asimismo, dio la bienvenida a las y los directores generales y a las coordinadoras y coordinadores de la CEAV que se encontraban presentes y solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del Día. -----

El Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** comentó que antes de continuar con el desahogo de la sesión y para el mejor aprovechamiento del tiempo, en esa sesión se desahogarían las presentaciones pendientes del punto 5 y enseguida se desahogaría el punto 7 relativo al plan de trabajo de la Asamblea; y en la continuación de la agenda programada para el 5 de septiembre se desahogaría los numerales que queden pendientes. -----



En consecuencia y para continuar con el desahogo del punto 5, relativo a la presentación de cada Dirección General, Coordinación, Unidad de Género y Comunicación Social sobre las funciones principales, resultados, numeralia y retos y oportunidades, mencionó a las áreas que en la sesión anterior desahogaron sus presentaciones: la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación; Unidad de Igualdad de Género; Dirección de Comunicación Social; Coordinación de Vinculación Estratégica; Dirección General de Administración y Finanzas; Coordinación General de Centros de Atención Integral a Víctimas; Dirección General de Atención y Acompañamiento; y la Dirección General de Asesoría Jurídica Federal. -----

Enseguida, hizo del conocimiento de las y los presentes, las áreas que realizarán su presentación en la presente sesión: Dirección General de Registro Nacional de Víctimas; Dirección General del Comité Interdisciplinario Evaluador; y la Dirección General de Asuntos Jurídicos. -----

Informó que el formato sería que las personas titulares de las direcciones generales harían su presentación y al término de cada una de ellas se abriría una ronda para preguntas y respuestas. -----

En consecuencia, cedió el uso de la palabra al Licenciado **Carlos Gabriel González Herrera Moro**, para realizar la presentación de la Dirección General del Registro Nacional de Víctimas, misma que se agrega a la presente acta de manera íntegra como anexo 9. -----

Asimismo, para continuar con el desahogo del Orden del Día, concedió el uso de la palabra a la Licenciada **Julieta Alejandra Hernández García**, para realizar la presentación de la Dirección General del Comité Interdisciplinario Evaluador, misma que se agrega íntegra a la presente acta como anexo 10. -----

Para terminar con las presentaciones del segundo bloque, cedió el uso de la palabra a la Maestra **Patricia Bedolla Zamora**, para realizar la presentación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, misma que se agrega de manera íntegra a la presente acta como anexo 11. -----

En consecuencia y toda vez que se concluyó con las presentaciones, enlistadas en el punto 5, al no haber comentarios al respecto, se tomó conocimiento del siguiente: -----

ACUERDO CEAV/AC/2023/SEGUNDA-SO/03.- La Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas toma conocimiento de la Presentación de cada Dirección General, Coordinación, Unidad de Igualdad de Género y Dirección de Comunicación Social sobre funciones principales, resultados, numeralia; y retos y oportunidades. -----

6. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA METODOLOGÍA GENERADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CEAV/AC/2023/PRIMERA-SO/05. -----

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]

[Horizontal row of handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



El Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** comentó que en la presentación del punto número 5, fue desahogado este punto con la participación del titular de la Dirección General de Administración y Finanzas. Por lo que la Asamblea Consultiva, tomó conocimiento del siguiente: -----

ACUERDO CEAV/AC/2023/SEGUNDA-SO/04.- La Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas toma conocimiento de la metodología generada por la Dirección General de Administración y Finanzas en cumplimiento al Acuerdo CEAV/AC/2023/PRIMERA-SO/05. -----

7. PLAN DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA. -----

A continuación, el **Maestro Fernando J. Molinar Bustos** se refirió al Plan de Trabajo de la Asamblea Consultiva e informó que el punto se planteaba en términos de lo que establecen las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, donde el artículo 6 establece las funciones de la Asamblea Consultiva y en específico la fracción V, que hace referencia a que ésta tiene entre sus funciones discutir y, en su caso, aprobar un plan de trabajo, la temporalidad de los responsables, su cumplimiento, y modificaciones. -----

Propuso una ruta de trabajo para contar con un diseño metodológico que posibilite la integración del plan de trabajo y poder contar con él en los próximos meses. -----

Explicó que la propuesta metodológica se divide en cinco fases de trabajo, la primera a desarrollarse durante el mes de septiembre del 2023, donde la Secretaría Técnica hará una primera propuesta de elaboración metodológica para la formulación del Plan de Trabajo de la Asamblea Consultiva. -----

En la segunda etapa que sería entre el 26 de septiembre y 13 de octubre de 2023, se realizaría un ejercicio de trabajo conjunto con cada integrante para hacer una revisión de la propuesta metodológica y poder verificarla y revisarla críticamente para hacer ajustes y añadidos o recortes respecto de su alcance metodológico y poder tener una versión final. -----

La tercera etapa implicaría una semana de trabajo en la que se integrarían cada una de las observaciones a la propuesta, a cargo de la Secretaría Técnica, entre el 6 y el 10 de noviembre. En las siguientes etapas, se socializará la metodología final ajustada con todos los integrantes, para que, durante las siguientes fases, se presente para aprobación en la última sesión de este año. -----

La Maestra **Alejandra Maritza Cartagena López** mencionó que los tiempos eran correctos y pidió conocer la metodología a la brevedad para realizar las observaciones y adiciones. -----

El Maestro **Gerardo Fernando Ríos Martínez** manifestó su interés en el cumplimiento del plan de trabajo, aportar en el diseño y además espera que pueda servir para los fines estratégicos que tiene la CEAV. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

El Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** agregó que la metodología está diseñada con bases para poder recoger la voz de cada integrante de la Asamblea, y que al final arroje un plan de trabajo de la Asamblea Consultiva que contribuya con la misión institucional de la CEAV y con la misión que de suyo tiene la Asamblea Consultiva. -----

En consecuencia, sometió a consideración de la Asamblea Consultiva la propuesta de generar una metodología para elaborar el plan de trabajo, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/AC/2023/SEGUNDA-SO/05.- La Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aprueba por unanimidad la propuesta de generar una metodología de trabajo para la integración de su plan de trabajo, realizada de manera conjunta con la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación. -----

Toda vez que se habían desahogado los puntos 5 y 7 del Orden del Día, previstos para abordarse en la sesión del 29 de agosto, la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** levantó la sesión siendo las 11 horas con 35 minutos del 29 (veintinueve) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés) y citó para la que tendrá lugar el 5 de septiembre a las 10 horas en modalidad virtual. -----

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** dio la bienvenida a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva; y a las y los directores generales y coordinadoras y coordinadores de la CEAV que se encontraban presentes e instruyó al Secretario Técnico para reanudar la sesión. Por lo que, en el uso de la palabra y en términos del acuerdo tomado en la sesión del 17 de agosto pasado, en el que se aprobó la prolongación de la sesión para continuar con su desahogo en dos sesiones vía remota, de conformidad con el artículo 23 de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva, siendo las 10 horas con 15 minutos del 5 (cinco) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** reanudó formalmente los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva, por la vía remota a través de la plataforma zoom, con la asistencia de 7 de sus integrantes. -----

Antes de continuar con el desahogo de la sesión, informó que en esta última parte de la sesión se desahogarían los puntos 6 y 8 al 11. -----

En consecuencia, como comentó durante la sesión anterior, en el numeral 5 se desahogó la participación del titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, por lo que sometió a consideración de la Asamblea Consultiva que en el numeral 6, se contemplara además la presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2024 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que recién fue aprobado por la Junta de Gobierno en su sesión anterior. -----

Una vez aprobada la propuesta, el Licenciado **Hugo Abel García Loa** inició su participación comentando que se realizaron mesas de trabajo con las direcciones generales en el marco de la preparación del anteproyecto de presupuesto 2024, mismo que se aprobó el pasado 21 de julio de 2023, en la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno. -----

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink.]

[Horizontal row of handwritten signatures and initials in blue ink.]



Detalló los montos presupuestados para cada capítulo, resaltando el incremento en el capítulo 4 mil, debido a dos proyectos: darle cumplimiento a la Recomendación 98VG-2023; y el pago para resoluciones de ABC, Ayotzinapa y otros casos de impacto nacional, por instrucciones presidenciales. -----

Sobre las dudas del Capítulo 1000 del poco personal con el que se cuenta, informó que se está revisando las necesidades que se tienen en la Comisión, para revisarlo con Hacienda y la Función Pública. -----

Agregó que este año se cerrará con que 8 de cada 10 pesos son para las víctimas y se espera que aumente a 9 de cada 10. -----

Informó que lo que se pretende cumplir con el presupuesto es fortalecer los servicios de atención, unificar los servicios que reciben las víctimas, garantizar los servicios que se otorgan, atención y acompañamiento multidisciplinario en psicología, medicina y trabajo social, también asesoría jurídica federal; y dotar al personal de herramientas, y uniformes para las diligencias. -----

Por último, comentó que se realizó el cambio de equipo de cómputo en todos los centros de atención y en oficinas centrales, y que se espera la modernización de las impresoras y el internet. Así como la modificación a algunos centros de atención e implementar algunas metodologías como cámaras de vigilancia para 2024. -----

En consecuencia y al no haber más comentarios, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** informó del siguiente: -----

ACUERDO CEAV/AC/2023/SEGUNDA-SO/06.- La Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, toma conocimiento del Anteproyecto de Presupuesto 2024 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de su Junta de Gobierno. -----

8. PRESENTACIÓN DE LOS CASOS RELEVANTES Y EMBLEMÁTICOS, QUE ATIENDE LA OFICINA DE LA COMISIONADA EJECUTIVA, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDAN. -----

Par continuar con el desarrollo del orden del día, relativo a los casos relevantes y emblemáticos que se atienden desde la Oficina de la Comisionada Ejecutiva, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, cedió el uso de la palabra a la Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, aclarando que en este punto estarían contemplados los temas que fueron propuestos previamente por las y los integrantes de la Asamblea Consultiva. -----

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** informó que los temas de interés prioritario que se contemplaron por su relevancia implican una estrategia diferente en la atención y el acompañamiento que se le da a las víctimas, pero también en las relaciones que se tienen con las autoridades. -----

Derivado de lo anterior desarrolló los 5 temas propuestos, cuya presentación se agrega de manera íntegra a la presente acta como anexo 12. -----

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink.]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

El primero fue el de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de violaciones graves a derechos humanos cometidas del 65 al 90, es decir la Comisión de la Verdad o Guerra Sucia. -----

En segundo lugar, expuso el tema del incendio de la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, donde hubo 67 víctimas, 40 de ellas fallecidas. -----

Como tercer punto, expuso el caso de la Guardería ABC donde hay determinaciones de jueces, resoluciones de abogados y aunque desde la CEAV se quiera seguir con la atención y el acompañamiento, hay circunstancias discordantes e incluso en algunos casos podrían poner en riesgo la seguridad de las personas que laboran en la CEAV. -----

En el punto cuarto, informó sobre el tema del amparo en revisión de la constitucionalidad del artículo 132, fracción I de la Ley General de Víctimas; el mínimo presupuestal de los recursos de ayuda, asistencia y reparación integral para las víctimas; y la desaparición del fideicomiso de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, por lo que organizaciones de víctimas presentaron amparos relacionados con la eliminación de éste. -----

Y, por último, la atención a la salud de víctimas indirectas de personas desaparecidas, es decir el caso de IDHEAS y el estudio que realizaron donde hace un análisis de las personas víctimas de alguna desaparición en donde se identifican ciertas circunstancias que generaron afectaciones a su salud. -----

La Maestra **Alejandra Maritza Cartagena López** agradeció la información y resaltó la importancia de que las instituciones que son responsables de las violaciones a derechos humanos paguen las reparaciones del daño. Se refirió al caso de guerra sucia, donde consideró que la SEDENA e incluso algunas procuradurías, el CISEN, etc., son quienes deberían estar sacando de su presupuesto para pagar. Mencionó el caso de ABC, donde consideró que es el IMSS, quien debería estar asumiendo completamente el pago de estas indemnizaciones. -----

Sobre el caso de IDHEAS preguntó si se ha trabajado en alguna estrategia para destrabar el asunto y llegar a acuerdos que permitan avanzar. -----

En su oportunidad la Maestra **Adriana Muro Polo** agradeció a la Comisionada haber incluido los puntos que propuso en la agenda, porque algunas organizaciones preguntan y lo recién expuesto le permite tener el panorama general de lo que está pasando. -----

Se sorprendió por el tema de guerra sucia, incluso porque la CEAV está brindando presupuesto para los diálogos por la paz. Comentó que es complicado que se esté utilizando presupuesto de reparación para eso, aunque no es culpa de la CEAV, sino que viene de una reflexión en torno al diseño de esos mecanismos de justicia transicional de dónde debería de salir el presupuesto. -----

[Vertical column of handwritten signatures in blue and purple ink.]

[Horizontal row of handwritten signatures in blue ink.]



En relación con el tema de IDHEAS, manifestó que no le quedó claro, si la afectación no es parte del hecho victimizante, tampoco tienen acceso a servicios de salud del estado. Si tienen servicio a salud del estado, no hay pagos para salud de carácter privado. -----

Para aclarar las dudas de la Maestra Adriana Muro, la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** señaló que la víctima que tenga alguna necesidad en temas de salud, la CEAV genera la canalización a los servicios del Estado. -----

La Maestra **Adriana Muro Polo** sugirió revisar las historias de las víctimas que piden apoyo de otro tipo, que no esté relacionado con el hecho victimizante; conocer su contexto, para pensar cómo destrabar ese tipo de cuestiones. Asimismo, reconoció que se haya modificado el tema de la atención y de las personas que trabajan en la atención médica en la CEAV, aunque consideró que 14 personas siguen siendo pocas. -----

Para continuar con las respuestas a las preguntas planteadas, la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, sobre el tema de Guerra Sucia dijo que se manejó como un tema prioritario no solamente del Presidente, sino también de la Subsecretaría. Agregó que ha sido una experiencia que va a servir para próximos acompañamientos. -----

En el caso de las madres buscadoras que han empezado a tener enfermedades crónico-degenerativas, se debió partir de un estudio médico que ayudara a identificar que tenían alguna resistencia o alguna enfermedad que podía verse exacerbada a través de estas circunstancias, sobre todo por la ausencia de cuidado. -----

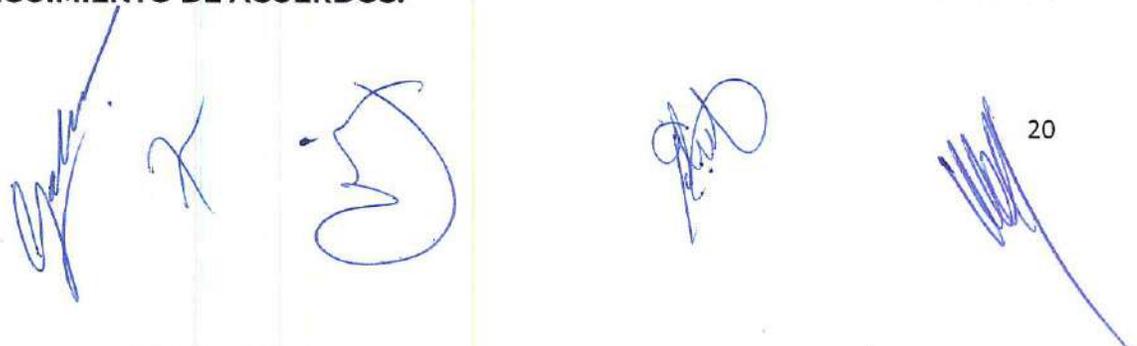
Afirmó que se ha estado insistiendo en priorizar los servicios de salud y que hay dos objetivos para garantizar en la salud, uno mental y el otro físico para las personas que son víctimas. -----

Por último, informó que están realizando un trabajo piloto en este año, generando enlaces directamente con cada uno de los hospitales y buscando que se incorpore dentro del sistema de salud el expediente de estas personas. Resaltó que el principal reto es garantizar la salud de las víctimas. -----

Al no haber más comentarios, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, informó la toma del siguiente: -----

ACUERDO CEAV/AC/2023/SEGUNDA-SO/07.- la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas toma conocimiento de los casos relevantes y emblemáticos que se atienden desde la oficina de la Comisionada Ejecutiva, así como el estado que guardan. -----

9. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----





En desahogo del numeral nueve del Orden del Día, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** informó que los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2023 habían sido atendidos, como consta en la carpeta que les fue entregada, por lo que la Asamblea Consultiva tomó conocimiento del siguiente: -----

ACUERDO CEAV/AC/2023/SEGUNDA-SO/08.- La Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas toma conocimiento del seguimiento de acuerdos y su cumplimiento. -----

10. ASUNTOS GENERALES. -----

En desahogo del numeral 10, relativo a asuntos generales, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** informó que los asuntos propuestos al inicio de la sesión por la Maestra Alejandra Cartagena y la Licenciada Liliana Lomelí fueron desahogados en el punto ocho, por lo que no había más asuntos por tratar. -----

11. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** agradeció a los presentes la asistencia a la sesión, que fue larga, por eso se desahogó en 3 fechas, con el objetivo de brindar un informe real sobre las acciones que realiza la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

Agregó que hay muchos retos, que como Institución falta fortalecer mucho, y esa es una de las reflexiones que se tiene a 10 años de la Comisión Ejecutiva y en el marco previo al informe que se va a presentar, con la consciencia de que se tiene la construcción de una política pública de atención a víctimas. -----

Ofreció que cualquier observación que quieran hacer en cuanto a los servicios de atención y acompañamiento de asesoría jurídica, se tomaría en cuenta, que son bienvenidas todas las manos para conocer de criterios, de observaciones, y de los trabajos que se están realizando. -----

Manifestó que se busca que la Comisión Ejecutiva se vea desde un enfoque más de la atención, y no solo de un enfoque de acompañar a las víctimas en el momento en que están viviendo, que asuman el hecho victimizante como un ejercicio de resiliencia para ellas hacia la construcción de un proyecto de vida. --

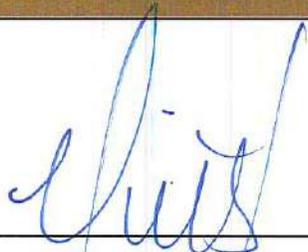
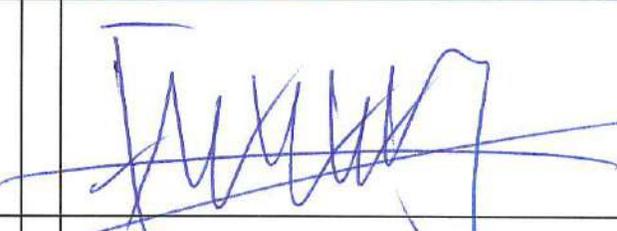
En consecuencia y siendo las 12 (doce) horas del 5 (cinco) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés), dio por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

(Handwritten signatures in blue ink)

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada los días 17 y 29 de agosto; y 5 de septiembre de 2023.

	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Martha Yuriria Rodríguez Estrada Comisionada Ejecutiva	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Fernando J. Molinar Bustos Director General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación Secretario Técnico
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Liliana Aguilar Lomelí Integrante	ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda Integrante
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra Maritza Cartagena López Integrante	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Lucía de los Ángeles Díaz Genao Integrante

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large signature and several initials.

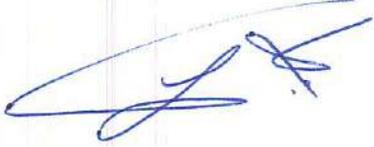
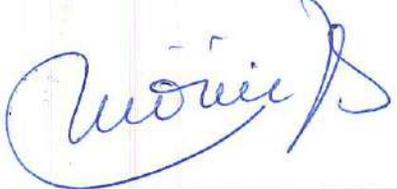
Handwritten arrow pointing downwards in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada los días 17 y 29 de agosto; y 5 de septiembre de 2023.

	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Integrante	ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. María Guadalupe Ramos Ponce Integrante
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Gerardo Fernando Ríos Martínez Integrante	ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Mónica Jasis Silberg Integrante
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Adriana Muro Polo Integrante	

[Vertical column of handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'H.S.', 'D.S.', and 'M.S.']

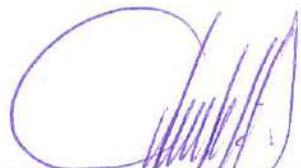
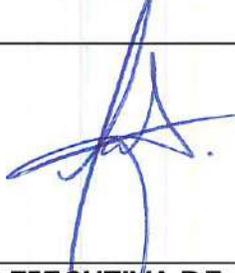


CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

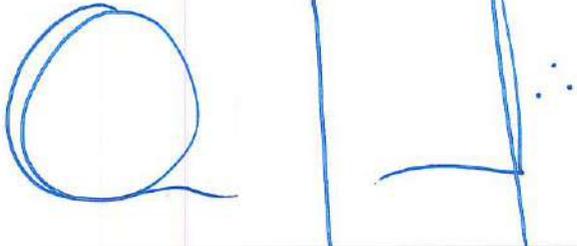
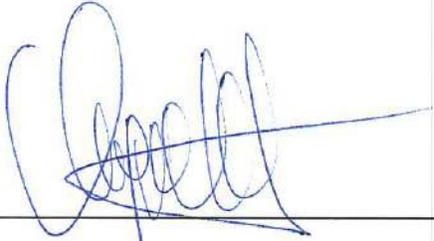
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada los días 17 y 29 de agosto; y 5 de septiembre de 2023.

	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Hugo Abel García Loa Director General de Administración y Finanzas Invitado	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Patricia Socorro Bedolla Zamora Directora General de Asuntos Jurídicos Invitada
	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Carlos Gabriel González Herrera Moro Director General del RENAVI Invitado	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Julieta Alejandra Hernández García Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador Invitada
	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Francia Jocelyn Sánchez May Directora General de Atención y Acompañamiento Invitada	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. José Manuel Pedro Hevia Chávez Director General de la Asesoría Jurídica Federal Invitado



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada los días 17 y 29 de agosto; y 5 de septiembre de 2023.

	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS C. Valentina López Severiano Coordinadora de Vinculación Estratégica Invitada</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Antonio de Jesús Terán Juárez Coordinador General de Centros de Atención Integral Invitado</p>
	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Ángela Alfarahe Lorenzo Titular de la Unidad de Igualdad de Género Invitada</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Arq. Alan Rios Cruz Director de Comunicación Social Invitado</p>